

244-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las once horas con cincuenta y dos minutos del veinticuatro de enero de dos mil diecinueve.

Proceso de conformación de estructuras en el cantón VÁZQUEZ DE CORONADO, de la provincia de SAN JOSÉ, por el “PARTIDO UNIÓN COSTARRICENSE DEMOCRÁTICA”.

Mediante resolución n.º 834-DRPP-2018 de las ocho horas con veinticinco minutos del veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho, se le indicó al partido político que en la asamblea celebrada el nueve de diciembre del año dos mil dieciocho, en el cantón de Vázquez de Coronado, provincia de San José, se encontraba pendiente de designación los cargos del secretario propietario y un delegado territorial, en virtud de que la señora Cruz María Cerdas Garbanzo, cédula de identidad 105650063, designada como secretaria propietaria y delegada territorial, presenta doble militancia, por encontrarse acreditada como delegada territorial en la asamblea distrital de San Isidro, cantón de Vázquez de Coronado, de la provincia de San José, celebrada el veintinueve de julio del dos mil catorce, por el partido Auténtico Labrador.

El diez de enero del dos mil diecinueve, la agrupación política realizó una nueva asamblea en el cantón de Vázquez de Coronado, designando a la señora Priscila Vargas Vega, cédula de identidad 112850586 en los cargos vacantes, con lo cual se subsanan las inconsistencias prevenidas.

En consecuencia, este Departamento constata que la estructura del cantón de Vázquez de Coronado, de la provincia de San José queda integrada de forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSÉ **CANTÓN VÁZQUEZ DE CORONADO**

COMITÉ EJECUTIVO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	108010690	RODOLFO MORA CHAVES
SECRETARIO PROPIETARIO	112850586	PRISCILA VARGAS VEGA
TESORERO PROPIETARIO	602190197	MARVIN VEGA SANCHEZ
PRESIDENTE SUPLENTE	107900296	LAUREEN ORTEGA ANGULO
SECRETARIO SUPLENTE	112500602	NELSON ENRIQUE TORRES UMAÑA

TESORERO SUPLENTE	602950938	MARCELA BRENES ARGUEDAS
FISCALÍA		
PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	203190241	TOBIAS CAMBRONERO HERNANDEZ
DELEGADOS		
PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	108010690	RODOLFO MORA CHAVES
TERRITORIAL	112850586	PRISCILA VARGAS VEGA
TERRITORIAL	602190197	MARVIN VEGA SANCHEZ
TERRITORIAL	107900296	LAUREEN ORTEGA ANGULO
TERRITORIAL	112500602	NELSON ENRIQUE TORRES UMAÑA

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, con fundamento al numeral cuatro del Reglamento referido.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese. -

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/mao
C.: Expediente n.º 264-2018, Partido Unión Costarricense Democrática
Ref., No.: 610-2019